**CUESTIONARIO IRPH**

Para poder analizar vuestro caso en detalle y poder comenzar la reclamación, necesitamos que, por favor, rellenéis el presente cuestionario y nos lo devolváis (junto con la documentación que os indicamos en cada punto) a  [irph@asufin.com](mailto:%20irph@asufin.com)

# DATOS BÁSICOS

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y Apellido de los firmantes: |  |
| Entidad Bancaria: |  |
| Fecha y Lugar de contratación de la hipoteca: |  |
| Importe del capital: |  |

# FORMACIÓN Y PROFESIÓN DE LOS FIRMANTES

Contestar para cada uno de los firmantes de la hipoteca

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Firmante I** | **Firmante II** |
| Ocupación en el momento de la firma de la hipoteca: |  |  |
| Ocupación actual: |  |  |
| Estudios o formación: |  |  |

# COMERCIALIZACIÓN DE LA HIPOTECA

* Dirección actual de la oficina de tu entidad bancaria:
* Breve resumen de la venta: ¿Qué os explicaron sobre el tipo de interés y en concreto sobre el IRPH?
* Nombre de empleado que comercializó la hipoteca:

# DOCUMENTACIÓN APORTADA EN LA COMERCIALIZACIÓN

* Indica la documentación que os facilitaron en el momento de la comercialización: envías adjunta al presente formulario:

Oferta vinculante

Proyecciones sobre la evolución pasada del IRPH

Proyecciones comparativas con el Euribor

Método de cálculo del IRPH

# RECLAMACIONES EXTRAJUDICIALES

* En el caso de que hayáis realizado alguna, necesitaremos la siguiente documentación:
  + *Copia de las reclamaciones remitidas a la oficina, al SAC, Banco de España o CNMV.*
  + *Copia de las respuestas.*

# IMPAGOS

* ¿Habéis abonado todas las cuotas? Sí  No .
* Documentación necesaria:
  + *En caso de impago de alguna de las cuotas, necesitamos que nos adjuntéis en el email:* 
    - *Fecha y confirmación de si habéis recibido carta de reclamación, email, telegrama o burofax, cuya copia debéis remitirnos igualmente.*

**NOVACIONES O CARENCIAS**

* ¿Ha habido? Sí  No .
* En caso afirmativo:
  + Fecha:
  + Detalle de cada uno
* Documentación necesaria:
  + *En caso afirmativo necesitaremos la documentación correspondiente*

# CANCELACIÓN

* ¿Se ha cancelado? Sí  No .
* Documentación necesaria:
  + *En caso afirmativo, necesitaremos: la carta de pago o la escritura de cancelación.*

\*Nota 1: No es necesario indicar las amortizaciones anticipadas. En ejecución de sentencia se formularán los cálculos pertinentes.

\*Nota 2: En la medida de lo posible, es fundamental que este cuestionario se cumplimente con todos los datos.